

CAMPEONATOS DE ANDALUCIA UNIVERSITARIOS 2023
Resoluciones del Juez Único de Competición

Acta nº7 14-03-2023

FUTBOL SALA MASCULINO

Fase: FINAL
Partido: UNIV. DE ALMERIA– UNIV. DE JAEN
Fecha y hora: 14/03/2023 13:00 H

En Málaga, a **15 DE MARZO de 2023**, reunido el Juez Único de Competición para ver y resolver sobre las incidencias acaecidas con ocasión del partido de futbol sala masculino correspondiente a la fase final para el Campeonato de Andalucía Universitario 2023, celebrado el día 14/03/2023 en Sevilla, entre la Universidad de Almería y la Universidad de Jaén, por lo que tras la recepción, vista y posterior estudio del acta arbitral y demás documentos referentes a dicho encuentro y en virtud de lo que prevén los artículos del Reglamento Disciplinario en su edición 01- de 12 de diciembre de 2016 de los Campeonatos de Andalucía Universitarios que se citan y demás preceptos de general y pertinente aplicación:

ACUERDA

Imponer según la normativa vigente, las siguientes **SANCIONES**:

AL EQUIPO DE LA UNIVERSIDAD DE JAEN

Sancionar a **don Jaime Sierra Montero**, jugador del equipo de la Universidad de Jaén, con **doble amonestación**, por doble amonestación (dos tarjetas amarilla). La primera amonestación (primera tarjeta amarilla), por incumplimiento de las normas de las reglas juego (Acta Arbitral: "Por empujar a un contrario en la disputa de un balón"). La segunda amonestación (la segunda tarjeta amarilla) por incumplimiento de las normas de las reglas juego (Acta Arbitral: "Por zancadillear a un contrario en la disputa del balón") (artículos 22 y 25 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12

GRUPO ANDALUZ DE DEPORTE UNIVERSITARIO

www.deporteuniversitarioandaluz.org

de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023).

Según regula el artículo 33 del Reglamento Disciplinario (edición 01 de 12 de diciembre de 2016) de los Campeonatos de Andalucía Universitarios 2023: “Las resoluciones del Juez Único de Competición en materia disciplinaria agotan la vía deportiva”.

Málaga a 15 de marzo de 2023.

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN.

Francisco Samuel García Rodríguez.